



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho",

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 370-2024-GRU-GRI

Pucallpa, 23 AGO. 2024

VISTO: El OFICIO N° 7636-2024-GRU-GGR-GRI, de fecha 23 de agosto de 2024, la Gerencia Regional de Infraestructura, en mérito al INFORME N° 004989-2024-GRU-GRI-JABR, de fecha 023 de agosto de 2024, INFORME N° 6853-2024-GRU-GRI-SGO, de fecha 12 de agosto de 2024, CARTA NOTARIAL N° 717-2024, de fecha 07 de agosto de 2024, RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 359-2024-GRU-GGR, de fecha 07 de agosto de 2024, INFORME N° 065-2024-EPRG, de fecha 09 de agosto de 2024, INFORME N° 618-2024-HKBC, de fecha 09 de agosto de 2024, PLAN DE TRABAJO PARA CONSTATAcion FISICA E INVENTARIO DE OBRA, DE LA OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE CAMPO VERDE, DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CARTA N° 630-2024-GRU-GRI-SGO, de fecha 03 de junio de 2024, CARTA N° 894-2024-GRU-GRI-SGO, de fecha 08 de agosto de 2024, INFORME N° 061-2024-EPGR, de fecha 07 de agosto de 2024, y demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 190° y 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece que los gobiernos regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, mediante **INFORME N° 6853-2024-GRU-GRI-SGO**, de fecha 12 de agosto de 2024, el Ing. Martín Corona VILLAFUERTE MIRANDA – Director del Programa Sectorial III, hace suyo el INFORME N° 065-2024-EPRG de fecha 09 de agosto de 2024, y solicita se apruebe el PLAN DE TRABAJO PARA CONSTATAcion FISICA E INVENTARIO DE OBRA, DE LA OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE CAMPO VERDE, DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI N° 2340077, con presupuesto ascendente a la suma de S/ 1,344,867.50 (Un Millón Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Siete con 50/100 soles), por un plazo de 3 meses calendario;

Que, mediante **OFICIO N° 7636-2024-GRU-GGR-GRI**, de fecha 23 de agosto de 2024, la Gerencia Regional de Infraestructura, en mérito al INFORME N° 6853-2024-GRU-GRI-SGE, de fecha 12 de agosto de 2024, emitido por la sub. gerencia de obras, solicitó se dispongan las acciones administrativas y/o legales para la aprobación del PLAN DE TRABAJO PARA CONSTATAcion FISICA E INVENTARIO DE OBRA, DE LA OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE CAMPO VERDE, DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI N° 2340077, con presupuesto ascendente a la suma de S/ 1,344,867.50 (Un Millón Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Siete con 50/100 soles), por un plazo de 3 meses calendario;

Que, asimismo, mediante **INFORME N° 004989-2024-GRU-GRI-JABR**, de fecha 23 de agosto de 2024, el Planificador GRI, opinó que es procedente la solicitud formulada por la sub. Gerencia de Estudios, y, solicitó su aprobación mediante acto resolutivo;

PLAN DE TRABAJO PARA CONSTATAcion FISICA E INVENTARIO DE OBRA, DE LA OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE CAMPO VERDE, DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI N° 2340077		
ITEM	DESCRIPCION	IMPORTE TOTAL
01	EQUIPO DE CONSTATAcion FISICA E INVENTARIO	S/ 194,000.00
02	PERSONAL APOYO TECNICO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO	S/ 98,900.00
03	DESPLAZAMIENTO	S/ 128,504.00
04	PAGOS NOTARIALES	S/ 864,000.00
05	SEGUROS -SCTR	S/ 920.00
06	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL EPP	S/ 12,040.00
07	HERRAMIENTAS E INSUMOS PARA VERIFICACION DE BULTOS	S/ 2,355.00
08	UTILES DE OFICINA	S/ 3,048.50
09	EQUIPOS INFORMATICOS	S/ 3,000.00
10	OTROS	S/ 38,000.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSION		S/ 1,344,867.50





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho",

Que, la presente resolución se encuentra conforme al Marco Normativo aplicable y sustentado en los informes técnicos antes referidos, fundamentándose en el Principio de presunción de veracidad; buena fe procedimental, y de predictibilidad o de confianza, previstos en el Artículo IV numerales 1.7), 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el ADMINISTRADOR DE CONTRATO II – Ing. Erick Paolo RODRIGUEZ GONZALES y, la Sub. Gerencia de Obras;

Que, con las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, con las facultades conferidas mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023, y con las visaciones de la Sub Gerencia de Obras, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el PLAN DE TRABAJO PARA CONSTATAción FISICA E INVENTARIO DE OBRA, DE LA OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE CAMPO VERDE, DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI N° 2340077, por la suma de S/ 1,344,867.50 (Un Millón Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Siete con 50/100 soles)

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR, que el "PLAN DE TRABAJO PARA CONSTATAción FISICA E INVENTARIO DE OBRA, DE LA OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE CAMPO VERDE, DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI N° 2340077, cuenta con la opinión favorable del Planificador de GRI – contenido en el **INFORME N° 004989-2024-GRU-GRI-JABR**, de fecha 23 de agosto de 2024.

ARTÍCULO TERCERO: PRECISAR, que los profesionales que han intervenido en la elaboración, revisión y análisis técnico de los documentos que componen el PLAN DE TRABAJO PARA CONSTATAción FISICA E INVENTARIO DE OBRA, DE LA OBRA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE CAMPO VERDE, DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI N° 2340077, son responsables de la veracidad y del contenido de los informes que sustentan su aprobación.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFIQUESE, el presente acto resolutorio a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Regional de Infraestructura

Ing. José Rafael Vázquez Lozano
Director del Programa Sociales IV